

CONVOCANTE

AYUNTAMIENTO DE HERMOSILLO

BASES DE CONCURSO PÚBLICO NACIONAL PARA EL OTORGAMIENTO DE UNA CONCESIÓN POR 15 (QUINCE) AÑOS PARA PRESTAR EL SERVICIO DE ALUMBRADO PÚBLICO, ASÍ COMO USAR, APROVECHAR Y EXPLOTAR LOS BIENES DEL DOMINIO PÚBLICO DEL MUNICIPIO DE HERMOSILLO QUE COMPONEN EL SISTEMA DE ALUMBRADO PÚBLICO Y LOGRAR LA EFICIENCIA ENERGÉTICA EN EL MUNICIPIO DE HERMOSILLO, SONORA.

Contenido

.....
.....
.....
.....

BORRADOR

1. |

■

■

■

I. |

II. |

III. |

■

a) ■

b) ■

2. |

■

I. |

■

■

a) |

■

INFORMACIÓN Y DOCUMENTACIÓN LEGAL

Referencia	Documento	
I. I.1.1) Apéndice 2	Comprobante de pago de las Bases.	
I. I.1.2) Apéndice 2	Personalidad del Concursante y del representante legal del Concursante	
I. I.1.3) Apéndice 2	Convenio Consorcial.	
I. I.1.4) Apéndice 2	Garantía de Seriedad del Concursante, que deberá ser presentada conforme a los requisitos señalados en la Base 20.	

Referencia	Documento	
I. I.1.5) Apéndice 2	Declaración sobre la veracidad, actualidad y legalidad de toda la información y documentación presentada en el Concurso.	
I. I.1.6) Apéndice 2	Declaración relativa a no encontrarse en alguno de los supuestos establecidos en el artículo 263 del Ley de Gobierno y Administración Municipal.	
I. I.1.7) Apéndice 2	La declaración unilateral de integridad.	
I. I.1.8) Apéndice 2	En su caso documento por el cual señala la información de carácter confidencial.	
I. I.1.9) Apéndice 2	Manifestación de los Concursantes respecto del empleo de mano de obra del Municipio.	
I. I.1.10) Apéndice 2	Carta de Confidencialidad	
I. I.1.11). a) Apéndice 2	Estructura de capital	
I. I.1.11). b)Apéndice 2	Declaración de conocer el contenido de la Nota Informativa para participantes de países miembros de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos y firmantes de la Convención para Combatir el Cohecho de Servidores Públicos Extranjeros en Transacciones Comerciales Internacionales	
I. I.1.12) Apéndice 2	Cualquier otra información que el Concursante considere necesaria o conveniente para efectos de la presente etapa de presentación de Propuestas deberá especificarse con ese carácter, mediante una leyenda que textualmente señale "INFORMACIÓN ADICIONAL".	

b)

INFORMACIÓN Y DOCUMENTACIÓN SOBRE CAPACIDAD TÉCNICA		
Referencia	Documento	Criterio
I. I.2.1) Apéndice 2	Experiencia en la participación de proyectos de alumbrado público.	

Referencia	Documento	Criterio
I. I.2.2) Apéndice 2	Participación en proyectos de largo plazo para la prestación del Servicio de Alumbrado Público.	
I. I.2.3) Apéndice 2	Participación, experiencia y capacidad técnica en la instalación y/o modernización de Sistemas de Alumbrado Público.	
I. I.2.4) Apéndice 2	Certificación de luminarias destinadas a vialidades sujetas a la norma NOM-031-ENER-2012.	
I. I.2.5) Apéndice 2	Cualquier otra información que el Concursante considere necesaria o conveniente para efectos de la presente etapa de presentación de Propuestas deberá especificarse con ese carácter, mediante una leyenda que textualmente señale "INFORMACIÓN ADICIONAL".	

c)

INFORMACIÓN ECONÓMICO-FINANCIERA		
Referencia	Documento	Criterio
I. I.3.1) Apéndice 2	Declaración fiscal anual.	Cumple/No cumple
I. I.3.2) Apéndice 2	Solvencia económica.	Cumple/No cumple
I. I.3.3) Apéndice 2	Relaciones bancarias del Participante.	Cumple/No cumple
I. I.3.4)	Cualquier otra información que el Concursante considere necesaria o conveniente para efectos de la presente etapa de presentación de Propuestas deberá especificarse con ese carácter, mediante una leyenda que textualmente señale "INFORMACIÓN ADICIONAL".	

II.

3.

Técnica: Diagnóstico					
Total Diagnóstico			30.0		
Técnica: Diseño	T2		30.0		
Total Solución planteada			30.0		
Técnica: Modernización	T3		5.0		
	T3		1.0		
	T3		1.0		
	T3		1.0		
	T3		3.0		
	T3		1.0		
	T3		1.0		
	T3		1.0		
	T3		1.0		
	T3		1.0		
	T3		3.0		
Total Modernización			20.0		
Técnica: O&M	T3		3.0		
	T3		1.0		
Total Operación y mantenimiento			4.0		
Técnica: Calidad	T3		2.0		
	T3		2.0		
	T3		2.0		
Total Calidad			6.0		
Técnica: Ahorro de energía	T4	Propuesta de ahorros de energía eléctrica	10.0		
Total Propuesta de ahorros de energía			10.0		
TOTAL DE CATEGORÍA TÉCNICA			100.0		

Económica: Contraprestación anual					
Total Contraprestación anual			100.0		
TOTAL DE CATEGORIA ECONOMICA			100.0		

a)









■

■

■

■

b)

■

c)

La calificación global se obtendrá con base en la siguiente fórmula:

4.

■

a) ■

b) ■

c) 

d) 

e) 

f) 

BORRADOR